



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 09 de Julio de 2021

No. de Oficio: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGATP-DP-729/2021

Asunto: SE APRUEBA PROYECTO DE SISTEMA ALTERNATIVO,

PRESENTE

En atención a su escrito de fecha 02 de Julio, en el cual anexa la documentación requerida, para la aprobación del Proyecto del Sistema Alternativo de Aprovechamiento de Agua Pluvial a implementarse en el predio ubicado en la calle de Ma [redacted] Colonia Alamos, C.P. 03400, Alcaldía Benito Juárez, para uso Habitacional 3 viviendas en 447.25 m² de construcción real, 332.25 m² de construcción S.N.B, 115.00 m² de construcción B.N.B. y 336.03 m² de S.M.C, respaldado en el certificado de zonificación 3778-151AVRE21D.

Tengo a bien informarle que su proyecto ha sido revisado, evaluado y aprobado por este Sistema de Agua de la Ciudad de México, con base en lo establecido en los Artículos 77 fracción IV.BIS y 86-BIS I de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México y a las Normas 4 y 27 de las Normas Generales de Ordenación, para formar parte de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, cabe mencionar que dicho trámite deberá continuarlo ante la Alcaldía correspondiente.

Se devuelven cinco (5) planos firmados y una memoria de cálculo debidamente sellados que avalan dicha aprobación. Es importante señalar que el diseño, equipamiento, dimensionamiento, construcción y funcionamiento de este proyecto será compromiso directo del Director Responsable de Obra (D.R.O.), [redacted] con número de Camet [redacted]

Así mismo, le informo que este documento no motiva ni autoriza el uso de suelo, el dictamen de la factibilidad, la opinión hidráulica para el Estudio de Impacto Urbano, para el otorgamiento de los servicios de agua potable y alcantarillado ni su conexión a las redes municipales, en caso de requerirlos, deberá de solicitar estos

• SISTEMA ALTERNATIVO (ANTE SACMEX)